ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 12h30 , en su local social situado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 2,5 y Av. Las Monjas, se reúnen los señores Ings. Jorge Nuques Cobo , quien representa 11.718 participaciones sociales, y el Ing. Claudio Luque Rivas, representando 11.718 participaciones sociales, participaciones sociales que tienen un valor nominal de un dólar cada una, por lo tanto representan las 23.436 participaciones que conforma el capital social de la compañía **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.**, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza Z. en calidad de Comisaria principal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2013.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Informe de la auditoría externa por el periodo 2013.- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013.- 5.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 6.- Nombramiento de Auditores externos y comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general ordinaria siendo designado el Ing. Jorge Nuques como director de la reunión, en tanto que el Ing. Claudio Luque actúa como secretario.- El señor secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum legal para que la sesión sea válida.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, quien al tomar la palabra expresa lo siguiente: Guayaquil, Abril 28 del año 2014.- Señores Socios. **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.**- Presentes.- De mis consideraciones: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año 2013, es mi deber, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **NUQUES Y LUQUE, INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.**, emitir este informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado, para lo cual me permitido hacerlo de la siguiente manera: 1.- **Entorno empresarial.**- **NYLIC,** como es la sigla con la que abreviamos el nombre de la empresa: **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.,** desde su constitución no ha variado el objetivo principal de sus labores, esto es, dedicarse por entero y de lleno a las actividades que tienen que ver con la consultoría en obras y proyectos de ingeniería civil y arquitectura, así como de otras actividades conexas como son los estudios de suelos, y todas las actividades relacionadas con las infraestructuras civiles, etc.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Mi administración se ha caracterizado siempre por dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que ha tomado la junta general, de tal suerte creo haber cumplido a conciencia y con eficiencia mis deberes y obligaciones.- Sin embargo, si algo se me hubiera escapado, solicito a Uds. hacérmelo conocer

para dar la correspondiente explicación o cumplirlo de inmediato, si fuere una omisión de mi parte.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos administrativos.-** Nuestra empresa está conformada por profesionales de mucha experiencia y conocimiento en las labores de la Consultoria relacionadas con la ingeniería civil en sus distintas formas y especialidades, además contamos con el valioso aporte de otros profesionales que coadyuvan el soporte técnico-científico y práctico que le ha dado la jerarquía, respetabilidad y posicionamiento a esta empresa entre las de su clase o actividad, a nivel nacional.- Administrativamente la empresa no ha tenido mayores problemas, porque nos hemos manejado satisfactoriamente en todos los órdenes.- Se ha cumplido de manera eficiente con nuestras responsabilidades con nuestros clientes, con el Estado mediante el pago de impuestos que se han generado por nuestras actividades económicas , de igual manera hemos cumplido con la Seguridad Social, con las obligaciones que nos imponen las leyes laborales, etc. de esa manera nos evitamos ser sancionados.- De tal manera que en la parte administrativa se ha cumplido a cabalidad, siendo además ordenados y prolijos en el cuidado de la información administrativa y técnica.- **Aspectos Económicos.-** En lo que ha sido el ejercicio comentado, los resultados han sido muy halagadores, ya que superamos e los ingresos del ejercicio anterior, al situar nuestras ventas en la suma de $2.541.161.78 muy por encima del ejercicio precedente, esto se ha debido a la mayor cantidad de proyectos que se consiguió contratar, lógicamente esta mayor producción implicó mayores gastos y contratación de personal, pago de cargas sociales, etc., es decir, no todo es ingresos , eso se traduce en los gastos y costos que se han generado para lograr ese monto , en este sentido , de los estados financieros remitidos a los señores socios se aprecia que se han generado $ 2.348.055,72, lo que a la larga nos ha producido una utilidad de $193.106,06 misma que también es superior a la lograda el ejercicio que antecedió; este buen resultado también es favorable tanto a los trabajadores como al mismo estado, ya que a los primeros les toca por su participación la suma de $28.965,91 en tanto que al estado por concepto del 22 % de impuesto, la utilidad le ha generado la suma de $36.119,83, es decir, que si los resultados son buenos, a todos va a tocar una mejor distribución.- **Aspectos laborales .-** En la parte laboral como ya lo he manifestado en años anteriores, la buena administración que he venido ejecutando , junto con el apoyo y buen trato que damos a nuestro personal de trabajadores en general, han hecho que hasta aquí no se tengan problemas laborales de ninguna naturaleza.- Se han acatado todas las disposiciones legales que dicen relación a la afiliación de todo el personal de empleados y profesionales que trabajan para la empresa .- Todo nuestro personal que labora en las distintas obras se encuentra afiliado, hemos tratado en todo momento cumplir con nuestras obligaciones patronales, ni se diga con el IESS, ya que con dicha entidad frecuentemente se necesitan certificaciones de estar al día con ellos para participar en las distintas ofertas y contratos .- **4.- Situación Financiera.-** En lo que respecta a la situación financiera al final del ejercicio comentado, esto es, del 2013, podemos observar de los estados financieros que oportunamente fueron

entregados a los señores socios, muestran una posición financiera mejorada por el incremento de las utilidades.- Como consecuencia de lo anterior, las palancas financieras han mejorado con relación al ejercicio anterior , de tal manera que la empresa sigue siendo muy competitiva en nuestras intervenciones contractuales.- En todo caso, con un buen manejo en este año, además de la acumulación de utilidades, se mantiene a la firma como una de las más exitosas del mercado en la rama de la consultoría de la ingeniería civil.- **5.- Destino de los Resultados.-** De lo expuesto, conforme al estado de resultado, la utilidad liquida para los accionistas en este ejercicio es de $128.029,32 , considero que sin afectar el estado financiero de la empresa, la junta general puede aprobar una distribución de utilidades del orden de los 50 mil dólares a favor de los socios, salvo el mejor criterio de la asamblea.- Finalmente dejo expresado mis agradecimientos a todos y cada uno de los señores socios, así como a los empleados, trabajadores y demás profesionales que están relacionados con nuestra actividad, cuyo aporte ha sido valioso en la consecución de los resultados finales , tanto en la parte de las obras, como en la parte económica y en la parte administrativa.- De los señores socios, quedo, Atentamente, **ING. CLAUDIO LUQUE RIVAS, GERENTE.-** El informe que se acaba de ser leído , es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello el secretario da lectura al informe presentado, en los siguientes términos: Guayaquil, Abril 28 del año 2014.- Señores socios .- **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.-** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2013, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado por el citado ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- **Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores , así como del departamento contable de la compañía.- 1.2.- **Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios profesionales en las distintas ramas de la ingeniería civil, no es necesario llevar ningún tipo de control interno , ya que no existen productos o inventarios que merezcan ese tipo de control.- 1.3.- **Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este Informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable- De lo anterior puede certificar que los estados financieros puestos en consideración de los socios, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- **Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido

artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa., así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales de la misma.- 1.4.5.- No se ha convocado a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello, tampoco los socios me han solicitado alguna convocatoria.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos tratados o que debieron ser tratados y conocidos en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, **EC. CPA. YADIRA MENDOZA Z.** **COMISARIA.** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el punto 3 del orden del día, esto es, el informe de auditoría externa presentado por la compañía Consultores y Auditores C. Ltda. CONSAUDI, cuyo informe de la parte principal dice lo siguiente: Informe de los auditores independientes, A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio: Nuques y Luque Ingenieros Consultores C. Ltda. Guayaquil, abril 28 del 2014.- 1.- Hemos auditado los estados financieros de Nuques y Luque Ingenieros consultores C. Ltda. (una compañía limitada constituida en el Ecuador), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.- 2.- La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de

estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.- 3.- Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requiere que cumplamos con requerimientos éticos,, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros con contienen distorsiones importantes.- 4.- Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre saldos y las revelaciones presentadas en os estados financieros . Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los demás estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo , el auditoria toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias , pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la compañía.- Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros .- 5.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.- 6.- En nuestra opinión , los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nuques y Luque Ingenieros Consultores C. Ltda. al 31 de Diciembre del año 2013 t 2012, y los resultados de sus operaciones , los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- CONSAUDI C. Ltda. Consultores y Auditores, SC-RNAE-2 No.486.- El informe que se acaba de leer es puesto en consideración de la sala , misma que luego del análisis correspondiente , lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato, la sala pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros, al efecto, el gerente manifiesta a la sala que los balances que se han presentado a los socios reflejan la situación de la empresa, misma que en los momentos actuales goza de buena salud económica, administrativa, laboral, con un buen patrimonio, etc., es decir, tenemos una compañía que nos permite laborar en nuestras actividades , sin mayores problemas por la buena administración que se le viene dando desde hace mucho tiempo, esto es corroborado tanto con el informe de la auditoría externa cuando de la comisaria, pero, por si alguno de los socios creyere conveniente realizar una revisión a los estados financieros o recibir alguna explicación adicional , gustosos estamos para complacer la petición; el socio Jorge Nuques manifiesta que no duda en lo absoluto de la buena gestión que viene realizando el gerente, por lo que más bien considera que este punto debe aprobarse de inmediato; con la moción planteada, la sala delibera unos instantes y terminar por aprobar de manera unánime los estados financieros del ejercicio 2013.- En la

estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.- 3.- Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requiere que cumplamos con requerimientos éticos,, planifiquemos y realicemos una auditoria para obtener certeza razonable de si los estados financieros con contienen distorsiones importantes.- 4.- Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre saldos y las revelaciones presentadas en os estados financieros . Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los demás estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo , el auditoria toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias , pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la compañía.- Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros .- 5.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.- 6.- En nuestra opinión , los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nuques y Luque Ingenieros Consultores C. Ltda. al 31 de Diciembre del año 2013 t 2012, y los resultados de sus operaciones , los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- CONSAUDI C. Ltda. Consultores y Auditores, SC-RNAE-2 No.486.- El informe que se acaba de leer es puesto en consideración de la sala , misma que luego del análisis correspondiente , lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato, la sala pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros, al efecto, el gerente manifiesta a la sala que los balances que se han presentado a los socios reflejan la situación de la empresa, misma que en los momentos actuales goza de buena salud económica, administrativa, laboral, con un buen patrimonio, etc., es decir, tenemos una compañía que nos permite laborar en nuestras actividades , sin mayores problemas por la buena administración que se le viene dando desde hace mucho tiempo, esto es corroborado tanto con el informe de la auditoria externa cuando de la comisaria, pero, por si alguno de los socios creyere conveniente realizar una revisión a los estados financieros o recibir alguna explicación adicional , gustosos estamos para complacer la petición; el socio Jorge Nuques manifiesta que no duda en lo absoluto de la buena gestión que viene realizando el gerente, por lo que más bien considera que este punto debe aprobarse de inmediato; con la moción planteada, la sala delibera unos instantes y terminar por aprobar de manera unánime los estados financieros del ejercicio 2013.- En la